



## INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y los bolivianos<sup>1</sup>

Es la autoridad competente y responsable para coordinar y ejecutar la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Tiene entre sus atribuciones, la de dirigir las relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales, la política consular, la participación y la representación del Estado Plurinacional de Bolivia en organismos, foros y otros espacios internacionales; además de presidir la delegación boliviana en reuniones, encuentros, foros, cumbres, asambleas y otros eventos internacionales por sí o a través de sus dependientes, mediante instrucciones expresas.

Para la gestión 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha priorizado objetivos institucionales con el propósito de continuar contribuyendo al Plan de Desarrollo Económico Social y a la Agenda Patriótica 2025, los mismos se dan a conocer en el presente documento de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021.

#### 1. MARCO ESTRATÉGICO

##### • MISIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, que desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de la Soberanía, Independencia e Intereses del Estado, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y los bolivianos.

##### • VISIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, establece con Soberanía, Respeto y Complementariedad relaciones internacionales, procesos de integración y consolida los derechos de las y los bolivianos en el exterior.

#### 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) son aquellos propósitos que el Ministerio de Relaciones Exteriores busca alcanzar en el quinquenio, establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PEDES) del Estado Plurinacional de Bolivia a fin de contribuir al logro de los pilares de la Agenda Patriótica Hacia el Bicentenario 2025, estos son:

- |                 |   |
|-----------------|---|
| <b>OEI - 01</b> | Posicionar la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.  |
| <b>OEI - 02</b> | Profundizar las relaciones bilaterales y multilaterales del Estado Plurinacional de Bolivia; coadyuvar en la protección de límites, fronteras y sus recursos hídricos, así como apoyar las gestiones relacionadas a la reivindicación marítima. |

<sup>1</sup> De acuerdo al Parágrafo I del Artículo 4 de la Ley N° 465 de 19 de diciembre de 2013, del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.



- OEI - 03** Posicionar la política comercial de Bolivia con una visión de integración que permita contar con mejores condiciones de infraestructura y comerciales, respetando los principios de cooperación, justicia y complementariedad.
- OEI - 04** Profundizar el fortalecimiento y modernización de la gestión institucional.
- OEI - 05** Garantizar la política de protección y asistencia consular para bolivianas y bolivianos en el exterior, así como el servicio de legalizaciones.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura Organizacional:

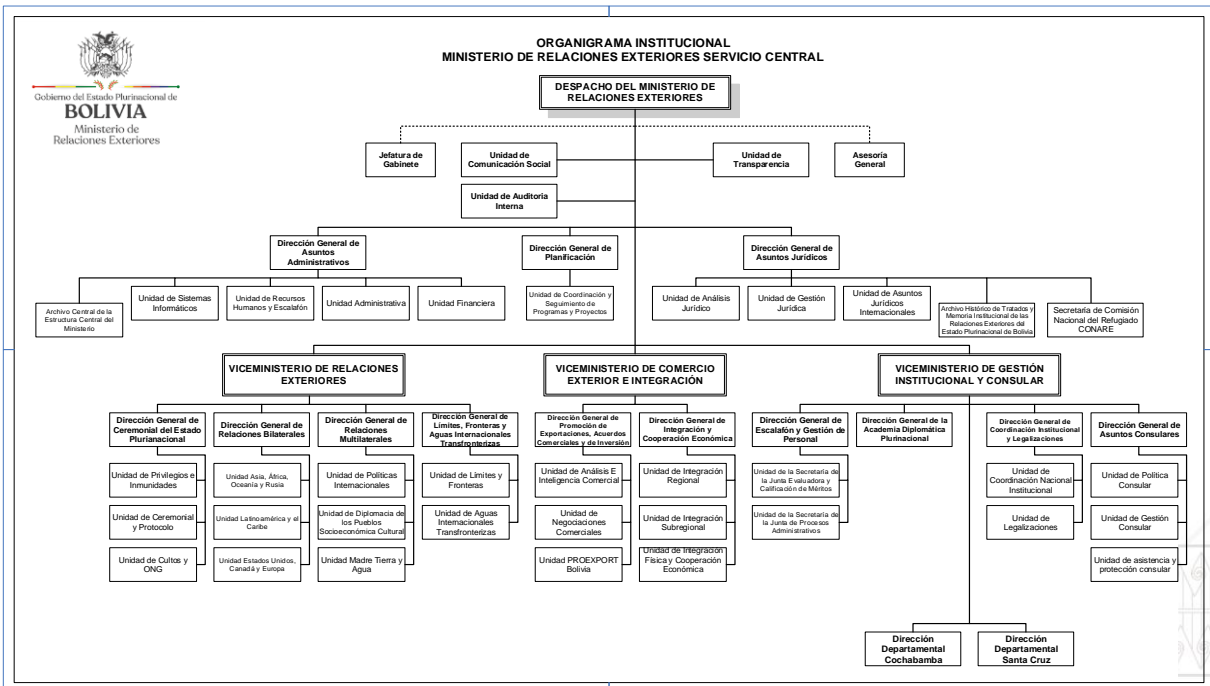
El Ministerio de Relaciones Exteriores, se estructura orgánicamente en tres (3) Viceministerios<sup>2</sup>:

- Viceministerio de Relaciones Exteriores
- Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
- Viceministerio de Gestión Institucional y Consular

Además, tiene bajo su tuición a una entidad pública descentralizada:

- Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala, y Recursos Hídricos Internacionales (DIREMAR).

ORGANIGRAMA VIGENTE



\*Aprobado con Resolución Ministerial N° 182-2020 de 31 de diciembre de 2020.

<sup>2</sup> De acuerdo a lo establecido en los Artículos 16, 18 y 20 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, modificado por el Decreto Supremo N° 0429 de 10 de febrero de 2010, modificado a su vez por el Decreto Supremo N° 828 de 30 de marzo de 2011.



#### 4. RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2021

Las Acciones de Corto Plazo fueron diseñadas a partir de la misión y una visión de desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las mismas contribuyen al logro del Plan Operativo Anual y están articuladas al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien de Bolivia. Las proyectadas para la gestión 2021 aportan a la política nacional desde el sector de las Relaciones Exteriores.

En el contexto de la crisis sanitaria, se dará énfasis a la lucha contra el COVID-19 a través de la gestión de cooperación técnica y económica en espacios bilaterales, multilaterales y regionales, para la adquisición de vacunas, medicamentos y otros.

Por su parte, la política exterior estará orientada a la reactivación económica, a través de la apertura de nuevos mercados internacionales para productos bolivianos, la atracción de inversiones extranjeras y la integración económica y física, además de la gestión de cooperación económica.

En este marco, se orientarán los esfuerzos hacia los mercados del sector exportador no tradicional, al de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y otros productos; para ello, se fortalecerá la participación activa de Bolivia en los Organismos de Integración Subregional y Regional (CAN, ALADI, OTCA, MERCOSUR, ALBA-TCP y otros). De igual manera se efectuarán gestiones para la condonación de la deuda externa.

A partir de las Acciones a Corto Plazo definidas para la Estructura Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores a continuación, se describen los principales resultados esperados en la gestión 2021:

##### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Establecer nuevas relaciones diplomáticas y fortalecer las actuales; así como profundizar las relaciones bilaterales existentes en los ámbitos político, económico y social, con miras a un mayor y mejor posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional. Promover y posicionar los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.

##### **RESULTADOS ESPERADOS:**

###### **Relaciones Multilaterales:**

- Instrumentos internacionales de interés nacional suscritos, ratificados, denunciados o en adhesión con la Asamblea General de Naciones Unidas, SEGIB, CELAC, ECOSOC, CEPAL, OEA, UNASUR, CND, UNODC, CCPCJ, UNODC u otros.
- Iniciativas implementadas relativas a los derechos de los pueblos indígena originario campesinos y afrodescendientes.
- Negociaciones realizadas en temas medioambientales en beneficio del país en la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas sobre la Convención de Diversidad Biológica (COP15), en la Conferencia de Partes sobre el Cambio Climático (COP 26) y en el 16 Foro de Bosques.
- Intercambios de beneficio mutuo definidos a partir del apoyo a candidaturas en foros multilaterales.
- Participación activa de Bolivia en los órganos y organismos especializados de Naciones Unidas (NNUU) e instituciones nacionales en materia de lucha contra el narcotráfico, derechos humanos, desarme, ciberseguridad, energía nuclear y otros.
- Aporte a la recuperación económica y social desde el ámbito multilateral y regional.



#### **Relaciones Bilaterales:**

- 20 instrumentos internacionales de carácter bilateral (Establecimiento de relaciones diplomáticas, Memorándums de Entendimiento, Acuerdos bilaterales específicos, entre otros) suscritos y/o renovados.
- 12 visitas de Alto Nivel (Visitas Oficiales, Encuentros de Alto Nivel, entre otros) realizadas.
- 10 mecanismos de diálogo bilateral (Mecanismos de Consultas Políticas, Comités de Frontera, entre otros) realizados.
- Gestiones encaminadas a la implementación de instrumentos internacionales vinculados a la lucha contra el COVID-19 (Donaciones, protocolos bilaterales, adopción de medidas, acciones conjuntas y otros).

#### **ÁREAS RESPONSABLES:**

**Viceministerio de Relaciones Exteriores** (Dirección General de Relaciones Multilaterales, Dirección General de Relaciones Bilaterales).

#### **ACCION DE CORTO PLAZO**

Precautelar los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Límites Internacionales y Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales.

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

##### **Límites y Fronteras:**

- 23 nuevos hitos demarcados con países fronterizos: 10 con Paraguay, 7 con Argentina y 6 con Perú, información geodésica y cartográfica actualizada.
- Negociaciones concretizadas en las reuniones plenarias de las comisiones mixtas con los países fronterizos.

##### **Aguas Internacionales Transfronterizas:**

- Participación en al menos 30 reuniones de coordinación con Organismos Internacionales de Cuenca (CIC, CTN, COBINABE, OTCA, ALT, etc).
- 8 instrumentos de gestión de recursos hídricos compartidos y/o de representación de los intereses nacionales sobre cuencas transfronterizas.
- 7 Proyectos e iniciativas de gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos en ejecución o concluidos en la cuenca endorreica, del Plata y del Amazonas.
- 80% de avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Ilo del Eje I, Medio Ambiente y Recursos Hídricos Transfronterizos implementado.
- Encuentro virtual sobre la gestión de recursos hídricos compartidos en América Latina y el Caribe, liderado por Bolivia en el marco de su Presidencia Pro tempore en varios organismos de cuenca, organizado y ejecutado.

#### **ÁREAS RESPONSABLES:**

**Viceministerio de Relaciones Exteriores** (Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas).



### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Negociar, renegociar y dar seguimiento a los acuerdos económicos, comerciales, de inversión y otros esquemas preferenciales. Promover iniciativas para facilitar el comercio y su desarrollo logístico, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles. Desarrollar acciones para la promoción y acceso efectivo de bienes y servicios bolivianos de la oferta exportable no tradicional con valor agregado, priorizando aquellos que provienen de las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas y comunitarias.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

#### **Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión**

- Vacunas contra el COVID-19 del mecanismo COVAX gestionadas y recibidas.
- Medicamentos e insumos contra el COVID-19 recibidos.
- Acuerdos comerciales de integración y de cooperación económica negociados o renegociados.

#### **Integración y Cooperación Económica**

- Exportación de productos con valor agregado asegurada.
- Análisis económico, comercial y monitoreo del comercio internacional permanente realizados, para contribuir a la planificación y gestión de la inserción comercial de Bolivia.
- Adhesión plena de Bolivia al MERCOSUR que permita la consolidación de la integración regional en el marco de los principios de complementariedad y solidaridad entre los pueblos.
- Programas sociales con el ALBA-TCP restablecidos.
- Paquetes de medidas de alivio de la deuda instituidos.
- Posiciones internacionales sobre comercio exterior coordinadas con el servicio exterior para su presentación.

#### **Integración Física**

- Habilitación permanente asegurada del paso fronterizo para facilitar el control de ingreso y salida de personas, mercancías y vehículos, y el flujo comercial que proviene de la República del Perú.
- Paso fronterizo San Lorenzo – Extrema abierto, en coordinación con las autoridades competentes de Bolivia y Perú.
- Pasos fronterizos reabiertos entre Bolivia y Argentina: Yacuiba - Salvador Mazza; Bermejo - Aguas Blancas y Villazón - La Quiaca.
- Gestiones realizadas para el establecimiento de una Zona Franca de Bolivia en el Puerto de Rosario.

### **ÁREAS RESPONSABLES**

**Viceministerio de Comercio Exterior e Integración** (Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, Dirección General de Integración y Cooperación Económica).

### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Gestionar y aplicar políticas consulares que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior, con calidad y calidez.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

#### **Política Consular**



- Portal Colibrí Consular v.2 actualizado con nuevos módulos (protección en caso de violencia, detenidos, etc.) e implementado.
- Asistencia, protección consular y gestión para la repatriación de restos mortales de bolivianos fallecidos en el exterior, connacionales en situación de vulnerabilidad económica extrema, víctimas de trata y tráfico de personas, menores de edad y de violencia familiar.
- Acuerdos de supresión de visas con países de Centroamérica y el Caribe suscritos.
- Bolivianos exentos de visa para ingresar a México.
- Base de datos de la comunidad boliviana en el exterior sistematizada.
- Brigadas Móviles consulares realizadas.

#### **ÁREAS RESPONSABLES**

**Viceministerio de Gestión Institucional y Consular** (Dirección General de Asuntos Consulares).

#### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Formar servidores (as) públicos en relaciones internacionales y diplomacia con visión acorde a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Capacidades técnicas diplomáticas instaladas y democratizadas a través de la Academia Diplomática.

#### **ÁREAS RESPONSABLES**

**Viceministerio de Gestión Institucional y Consular** (Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional).

#### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Prestar el servicio y atención de legalización de firmas y apostillado de documentos públicos con calidad y calidez a los usuarios nacionales y extranjeros. Así como otros servicios a instituciones y usuarios extranjeros.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Usuarios de los servicios de legalización de firmas y apostillado a nivel nacional cuentan con una atención digitalizada de forma ágil y eficiente.
- Instituciones Públicas, Privadas, Académicas y otras informadas sobre los procedimientos de los servicios de legalización de firmas y apostillado implementado.
- Sistema de Calidad ISO 9001:2015 implementado en su segunda etapa.
- Sistema de valores fiscales electrónicos no bursátiles implementado, a fin de agilizar los procesos de legalización en el servicio central y en el servicio exterior.

- **ÁREAS RESPONSABLES**

**Viceministerio de Gestión Institucional y Consular:** (Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones).

- Procedimiento de evaluación, calificación y categorización de los Escalafones Diplomático y Administrativo presentados.



### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Implementar la política exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular, de integración y económico comercial para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Política exterior difundida bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y en coordinación con sus Viceministerios.
- Exportaciones bolivianas promovidas en el marco de los lineamientos del Ministerio y en coordinación con sus Viceministerios.
- Inversión extranjera captada bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y en coordinación con sus Viceministerios.
- 100% de conciudadanos atendidos.
- 100% de ciudadanos extranjeros atendidos.
- Cooperación para atención del COVID-19 bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y en coordinación con sus Viceministerios.

### **ÁREAS RESPONSABLES**

**Servicio Exterior** (Embajadas, Consulados Generales, Consulados, Viceconsulados, Representaciones).

### **ACCIÓN DE CORTO PLAZO**

Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

#### **Ceremonial**

- Ventanilla Única Digital de Cultos (VUC) para la atención de Organizaciones Religiosas y de Creencias Espirituales implementada.
- Decreto Supremo de seguimiento de programas y proyectos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Fundaciones extranjeras promulgado en base a los Acuerdos Marco de Cooperación Básica (AMCB).
- Concesión igualitaria de privilegios e inmunidades para las Representaciones Diplomáticas y Organismos Internacionales residentes en Bolivia.
- Actos y ceremonias protocolares del Estado Plurinacional de Bolivia coordinados y organizados; asimismo, eficiente rol de interlocutor entre Representaciones Diplomáticas/Organismos Internacionales y el aparato estatal.

#### **Administración General**

- Proceso de implementación de los Sistemas de la Ley Nº 1178 profundizados, a través de la actualización de la norma interna y modernización de los sistemas informáticos (Reglamentos Específicos, Manual de Organización y Funciones (MOF), ajustados e implementados).
- Plan de Desarrollo Integral de Relaciones Exteriores y Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaborado, aprobado y con el Dictamen de Compatibilidad y Concordancia del Órgano Rector.



- Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 elaborado, aprobado con Resolución Ministerial y enviado al MEFP para su consolidación en el Presupuesto General del Estado 2022.
- 2 informes de seguimiento físico-financiero a planes de mediano plazo.
- 4 informes de seguimiento y evaluación físico-financiero al POA.
- Requerimientos de opinión legal sobre proyectos de instrumentos internacionales (Ratificaciones, Adhesiones, Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONG, Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales, Entidades Territoriales Autónomas y otros), analizados, coordinados y absueltos.
- Solicitudes de refugio en el CONARE de personas que realmente necesiten la protección internacional del Estado Boliviano a través del Instituto del Refugio, atendidas de manera eficaz y con calidez.
- Documentos Temporales de Refugio en Tarjetas PVC con nuevas medidas de seguridad, emitidos.
- Sistema Informático de Control de Refugiados (SISCORE), desarrollado e implementado.

**ÁREAS RESPONSABLES**

Viceministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Ceremonial del Estado).

Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Transparencia, Unidad de Comunicación.

**5. PRESUPUESTO**

Para el logro de los resultados esperados de la gestión 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el siguiente presupuesto aprobado:

**Cuadro N° 1**  
**Presupuesto aprobado por Acción de Corto Plazo**  
**(Expresado en bolivianos)**

RESUMEN DE POA Y PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO Y ACCIÓN DE CORTO PLAZO - GESTIÓN 2021 EN Bs. BOLIVIANOS								
COD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RECURSOS HUMANOS	CONSULTORÍAS	SERVICIOS	MATERIALES	ACTIVOS	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	TOTAL
ACP-1	Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia	48.789.870,00	240.000,00	8.794.120,00	2.665.006,00	140.880,00		<b>60.629.876,00</b>
ACP-2	Establecer nuevas relaciones diplomáticas y fortalecer las actuales; así como profundizar las relaciones bilaterales existentes en los ámbitos político, económico y social, con miras a un mayor posicionamiento del Estado Plurinacional en el contexto internacional. Así como promover y posicionar los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.			1.103.561,00	44.439,00			<b>1.148.000,00</b>
ACP-3	Negociar, renegociar y dar seguimiento a los acuerdos económicos, comerciales, de inversión y otros esquemas preferenciales; promover iniciativas para facilitar el comercio y su desarrollo logístico, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles; así como desarrollar acciones para la promoción y acceso efectivo de bienes y servicios bolivianos de la oferta exportable no tradicional con valor agregado, priorizando aquellos que provienen de las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas y comunitarias.			1.027.884,68	48.115,32			<b>1.076.000,00</b>
ACP-4	Precautelar los intereses nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Límites Internacionales y Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales		48.640,00	338.140,00		12.995,00	225,00	<b>400.000,00</b>
ACP-5	Gestionar y aplicar políticas consulares que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior, con calidad y calidez.			25.535.815,00	64.339,00			<b>25.600.154,00</b>
ACP-6	Formar servidores(as) públicos en relaciones internacionales y diplomacia con visión acorde a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia		271.170,00	76.330,00	2.500,00			<b>350.000,00</b>
ACP-7	Prestar el servicio y atención de legalización de firmas y apostillado de documentos públicos con calidad y calidez a los usuarios nacionales y extranjeros. Así como otros servicios a instituciones y usuarios extranjeros.			268.174,00	46.826,00			<b>315.000,00</b>
ACP-8	ACP-8 - Implementar la política exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular, de integración, y económico comercial para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.	82.771.923,00		148.983.174,00	2.659.348,00	2.158,00	90.341,00	<b>234.506.944,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>131.561.793,00</b>	<b>559.810,00</b>	<b>186.127.198,68</b>	<b>5.530.573,32</b>	<b>156.033,00</b>	<b>90.566,00</b>	<b>324.025.974,00</b>